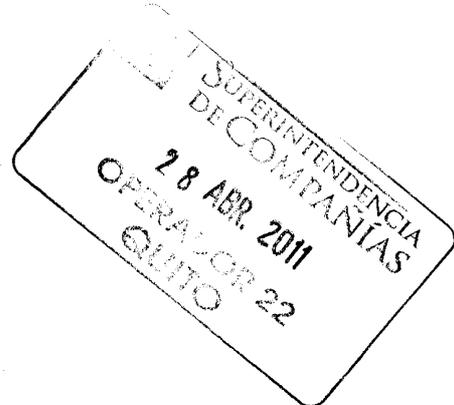


Quito, 22 de abril del 2011

A los Señores Socios de:

CONFIECUADOR CIA. LTDA.

Ciudad.-



De mi consideración:

Como Representante Legal de la Compañía CONFIECUADOR CONSULTORES EMPRESARIALES CIA. LTDA., pongo a su consideración el Informe Anual de actividades realizadas y los resultados de mi gestión, por el año 2010, para su discusión y aprobación.

Como es de su conocimiento, la Compañía se constituyó ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 29 de octubre del 2009 y se registró en el Registro Mercantil el 24 de agosto del 2010.

I. Objetivos

Conforme a lo que dictan sus estatutos y de acuerdo al objeto social de la empresa, el mismo que se orienta a prestar servicios de consultoría y asesoría legal, financiera y tributaria; actividades de tasación de bienes y activos, valoración de empresas, marcas e intangibles, principalmente; la administración de la Compañía ha encaminado sus esfuerzos, durante los meses que transcurrieron desde su creación hasta finales del año 2010, a dar fiel cumplimiento de los siguientes objetivos:

- 1.- Obtener la certificación de PERITOS VALUADORES DE ACTIVOS, de la Superintendencia de Compañías, con el fin de realizar sus actividades descritas en el objeto social, con un mayor nivel de profesionalismo y certificación que valide la prestación de sus servicios.
- 2.- Difundir ante terceros, los servicios que presta la Compañía y conseguir los primeros contratos.
- 3.- Estructurar y formalizar los procedimientos internos de la empresa, con el fin de cumplir con los requerimientos de los Organismos de Control; tales como Servicios de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

II. Resultados Obtenidos

Me es grato informar a Ustedes, que los objetivos planteados por la Administración de la Compañía, se cumplieron en su totalidad.

Mediante resolución No. SC.ICI.DAI.Q.10, del 11 de Noviembre del 2010, la Superintendencia de Compañías calificó a la Compañía para ejercer actividades de avalúo y peritaje en las empresas sujetas a su control, por el tiempo de 5 años a partir de la fecha de expedición de la mencionada resolución.

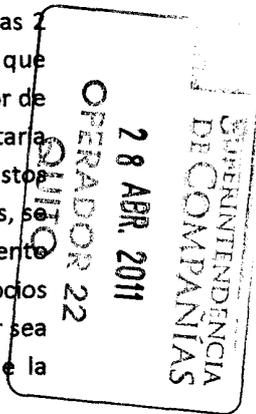
La Administración de la Compañía se ha encargado de difundir a sus potenciales clientes de esta calificación y de ofertar sus servicios de avalúo y peritaje.

En lo que respecta a su organización interna, se contrató los servicios profesionales de la Srta. Carmen Vélez, contadora con calificación CPA (Contador Público Autorizado), con amplia trayectoria en empresas de reconocido prestigio en el país. La mencionada profesional, es la contadora de la empresa, quien lleva los registros y movimientos contables y elabora los estados financieros, los mismos que han sido aprobados por la Gerencia General, con fecha 31 de diciembre del 2010; así mismo, es la encargada y responsable de la elaboración y declaración de los impuestos y demás obligaciones fiscales a los que está sujeta la empresa ante el Servicio de Rentas Internas. Por otra parte, con el fin de obtener autorización de emitir comprobantes de venta y comprobantes de retención autorizados por el Servicio de Rentas Internas, se procedió a solicitar ante el Organismo de control, la emisión del RUC (Registro único de contribuyentes), el mismo que fue autorizado con fecha 27 de agosto de 2010. El número de RUC es 1792270146001.

III. Situación financiera

En lo que respecta a la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2011, informo a Ustedes que el Estado de Resultados muestra el siguiente movimiento. Se emitieron apenas 2 facturas, por servicios legales prestados a la Compañías Cortyvis y Produlux Cia. Ltda., los que generaron un ingreso de US\$ 1,485.00 dólares. Se registraron gastos operacionales por el valor de US\$ 1,320.00. La utilidad del ejercicio ascendió al valor de US\$ 165.00. De la conciliación tributaria se determinó un impuesto a la renta a pagar de US\$ 103.75. La utilidad después de impuestos asciende a la suma de US\$ 61.25; de la misma, cumpliendo con disposiciones legales vigentes, se debe apropiar a la cuenta de Reserva Legal, el valor de US\$ 3,06, una vez que dicho movimiento sea aprobado por la Junta de Socios. El valor de la utilidad a libre disposición de los señores socios es de US\$ 58.19. La administración de la Compañía sugiere a la Junta de Socios que este valor sea acumulado en la Cuenta de Utilidades Retenidas, con el fin de fortalecer el patrimonio de la empresa.

El balance de situación refleja un activo corriente de US\$ 1,663.20, de este valor corresponde la suma de US\$ 1,598.00 a la cuenta de clientes por cobrar y US\$ 64.56 a crédito fiscal por compras realizadas con IVA tarifa 12% y retenciones en la fuente de impuesto a la renta efectuadas por los clientes. Los activos fijos netos reflejan un valor de US\$ 350.00. El total del activo es de US\$ 2,013.20. El pasivo corriente asciende a US\$ 1,351.95. De este valor, se contabilizan US\$ 181.95 en impuestos por pagar, de los cuales US\$ 178.20 corresponde a IVA 12% en ventas y US\$ 103.75 de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2010. Se realizó una provisión de US\$ 1,070.00, por la contratación de servicios, que fueron prestados a la empresa y cuya factura se emitió con fecha posterior al 31 de diciembre del 2010.



El valor del Patrimonio de la empresa asciende a US\$ 661.25 dólares, de los cuales US\$ 600.00 conforman el capital social de la empresa y U\$61.25 dólares provienen de la utilidad del ejercicio 2010.

IV. Recomendaciones

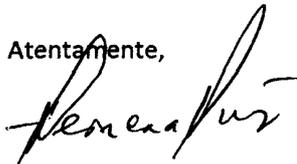
A la fecha de este informe, se ha obtenido el registro No. SC.RNP.479 de la Superintendencia de Compañías. La empresa ha empezado a realizar trabajos de Peritaje de activos, marcas, bienes muebles, así como valoración de proyectos y servicios legales. Por lo tanto, las proyecciones de la empresa en cuanto a la generación de ingresos son alentadoras; por lo que la administración sugiere a la Junta de socios en los próximos meses, formalizar más sus operaciones y su estructura, mediante la adecuación de sus oficinas y la contratación de personal calificado, bajo la modalidad de servicios profesionales, conforme su nivel de actividad lo vaya requiriendo.

V. Cumplimiento de Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de autor

La Administración de la Compañía ha respetado la legislación vigente en el país sobre el respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor. Toda la información que se difunde a clientes y terceros, con el fin de promocionar sus servicios utiliza logos, contenidos y mensajes de su propia creación y autoría. El software instalado en sus equipos de cómputo cuenta con las licencias requeridas.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a Ustedes su apoyo y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Eco. Diego Herrera M

GERENTE GENERAL

CONFIECUADOR CIA. LTDA.

Es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

